Asunción, 16 de febrero de 2023

SEÑOR
JUAN GARCIA
ENCARGADO DE DESPACHO
GERENCIA DE CLIENTES Y MERCADOS
Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en contestación a la nota AFD/GCM N° 01/2023, de fecha 14 de febrero de 2023, que nos fuera remitida en referencia a la Terminación por Mutuo Acuerdo del Contrato Nº 13/2022, suscriptos en el marco de la contratación del servicio de "Consultoría para Estadística en el Sector Inmobiliario - Ad Referéndum 2022" con ID Nº 392.529.

Sobre el particular, y teniendo en cuenta las disposiciones previstas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus reglamentaciones, que prevé la posibilidad de celebrar la Terminación por Mutuo Acuerdo, nuestra empresa da su conformidad en respuesta a la nota de referencia.

Sin otro motivo en particular, nos despedimos de ustedes muy cordialmente.

Alfredo R. Avalos
CI 1499017
CANOPY S.A.